

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

28441 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid por la que se anuncia convocatoria de segunda subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la provincia de Valladolid (expte. 47/SUB28-3/2025).*

Con fecha 23 de junio de 2023, la Tesorería General de la Seguridad Social acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble que se detalla a continuación. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó la enajenación con fecha 21 de septiembre de 2023.

FINCA URBANA: local en planta baja sito en calle Murcia, números 1 y 3 de Valladolid, conformado por cinco fincas registrales inscritas en el registro de la propiedad nº 6 de Valladolid, con el siguiente detalle:

Finca	Tomo	Libro	Folio	Alta	Sup.registral (m²)	Referencia catastral	Sup.Catastral (m²)
28149	2040	334	216	1	144,52	7316001UM5171E0001RH	141
28151	2040	334	218	1	57,44	7316001UM5171E0014FE	59
28153	2040	334	220	1	60,59	7316010UM5171E0010KX	61
28155	2040	334	222	1	60,59	7316010UM5171E0001SH	65
28928	2033	327	58	2	230	7316011UM5171E0002XJ	230

El inmueble se enajenará con las siguientes cargas:

- Para las fincas 28149 y 28151: servidumbre de alcantarillado, agua limpia y de paso de personas y carruaje.

- Para las fincas 28153 y 28155: servidumbre de alcantarillado y de agua limpia.

- Para la finca 28928: servidumbre en contra de luces, vistas y vuelos o balcones.

Tipo mínimo de licitación: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO EUROS (263.505 €).

Garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (13.175,25 €).

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 06/03/2034, el inmueble ha obtenido la calificación "C".

- Consumo de energía: 127 kWh/ m² año.

- Emisiones: 22 kg CO2/m² año.

La subasta pública tendrá lugar el día 2 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid (Calle Boston, 6, 7ª planta), ante la Mesa constituida al efecto.

La subasta se regirá por las cláusulas contenidas en los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid, y en la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es, o en el enlace de la Plataforma de Contratación del Sector Público (contrataciondelestado.es), expte.

47/SUB28-3/2025.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8ª de los Pliegos de Condiciones que rigen esta subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valladolid, sito en Calle Boston, 6, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble objeto de subasta podrá ser visitado, previa petición a la Secretaría Provincial de la TGSS de Valladolid (Sección de Asuntos Generales, Patrimonio y Registro, teléfono 983215660, correo electrónico buzón.inss-valladolid.aagg@seg-social.es).

Valladolid, 30 de julio de 2025.- Director Provincial de la TGSS de Valladolid, P.S. La Subdirectora Provincial de Gestión Financiera, (Acuerdo del Director General de la TGSS de 10/03/2025), Mª Carmen Cano San Segundo.

ID: A250036013-1